

Guayaquil, Abril 30 del 2013

**TONUSCOMECEUTICOS CIA. LTDA**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Debido a que no existen aspectos de mayor relevancia para nuestros estados financieros, hemos considerado presentarlos de acuerdo a la Normativa vigente tal como lo dispone la Resolución No 08.GDSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del 20 de Noviembre del 2008, que resuelve en su punto 3 la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 01 de Enero de 2012 para las Pymes, estableciendo el año 2011 como periodo de transición. No se establecen sanciones en la mencionada resolución pero si la obligatoriedad de implementar.

Considero las cifras presentadas de acuerdo a la norma, las mismas que no sufren de ninguna variación ni ajuste por ser razonables a la presentación financiera de la empresa.

Nuestro Patrimonio se ha visto afectado en los dos últimos ejercicios económicos, el cual estamos tratando de sostenerlo con la utilidad generada en el ejercicio 2012 y las de los siguientes ejercicios, a la vez uno de los Socios a contribuido a futuro un fondo expresado en el Estado Financiero como Aporte para futura capitalización, toda vez para compensar el estado Patrimonial de la empresa.

  
Estela C. Ospina  
Contadora